

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO; OTROSÍ: DELEGA PODER

SUPERINTENDENCIA
DEL MEDIO AMBIENTE

21 JUN 2019

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO



SEÑOR

SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

MINDY FUENTES, en representación, según consta en este expediente administrativo, de **AGROORGÁNICOS MOSTAZAL LTDA.** Rol Único Tributario N° 77.429.370-1, **D-025-2019** cuya fiscal instructora es doña **MACARENA MELENDEZ**, al Señor Superintendente del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, y estando dentro del plazo original, vengo a solicitar que se nos conceda una ampliación del plazo para presentar un programa de cumplimiento refundido en los términos señalados en la Resolución Exenta N° 3, de fecha 6 de junio de 2019 ("Res. Ex. N°3/2019"), concediéndonos 3 días hábiles adicionales a los 7 días hábiles otorgados en la Res. Ex. N°3/2019. De esta forma, el plazo final para la entrega de la información requerida se cumpliría el día **1 de julio de 2019**.

Esta petición se justifica en que la ampliación de plazo solicitada resulta necesaria para recabar antecedentes con el objeto incorporar lo requerido por esta Superintendencia en sus observaciones. Asimismo, se hace presente que mediante la ampliación de este plazo, no se están perjudicando derechos de terceros.

POR TANTO,

SOLICITO A UD., que en virtud del artículo 26 de la Ley N° 19.880 citado, ampliar el plazo de entrega de la información en 3 días hábiles adicionales al término del plazo original señalado en la Res. Ex. N°3/2019.

OTROSÍ: Por este acto, y en atención a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.880, vengo en delegar poder a los abogados habilitados para el ejercicio de la profesión, don **FERNANDO MOLINA MATTA**, cédula nacional de identidad número [REDACTED]; doña **CARLA VALENZUELA MUÑOZ**, cédula nacional de identidad número [REDACTED]; para que actuando

cualquiera de ellos, indistintamente, en forma individual o conjunta, y sin perjuicio del poder de la suscrita, representen a **AGROORGÁNICOS MOSTAZAL LTDA.** en toda clase de gestiones y presentaciones en el curso del presente procedimiento sancionatorio.

POR TANTO, solicito al Señor Superintendente, tenerlo presente.



MINDY FUENTES

PP. AGROORGÁNICOS MOSTAZAL LTDA.

AUTORIZO LA FIRMA DE DOÑA MINDY CELIA DEL CARMEN FUENTES JARA, CNI N° [REDACTED] .- SANTIAGO, 20 DE JUNIO DE 2019.-



RAUL UNDURRAGA LASO
NOTARIO PÚBLICO N° 29
MAC - IVER 225 - OF. 302
TEL 2636 9225 - 2636 2264
SANTIAGO